

Expediente: 6028/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FONE GALETI S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FONE GALETI S.R.L., -DEMANDADO
20178584961 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
20276514467 - LAMONTANARO, FRANCISCO-SOCIO GERENTE DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6028/18



H108013351829

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ FONE GALETI S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE. N° 6028/18.

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese la constancia de inscripción ante A.R.C.A. adjuntada II)
Atento a constancias de autos y lo solicitado por la actora, previamente líbrese oficio a Dirección de
Rentas de la Provincia, a fin de que informe el **marco normativo** aplicable a los cargos tributarios
cancelados. MME 6028/18.-

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.